

INSCRIPCIÓN:

Del 16 de mayo a las 15:00h del 27 de mayo.

- Sorteo: **28 de mayo**
- Listado provisional: **29 de mayo**
- Listado adjudicados: **3 de junio**

Deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI del niño/a, o en su defecto fotocopia del Libro de Familia.
- Fotocopia del DNI del padre/madre/tutor.
- Documentación que acredite ser familia monoparental.
- Si no residen en el distrito, justificante de que se estudia o se trabaja en el mismo (certificado colegio, certificado empresa...).
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del niño/a.
- Justificante de la empresa de ambos progenitores que certifique que trabajan de forma presencial/teletrabajan o, en su defecto, declaración jurada de que así es.

** Si no se recibe la documentación en plazo o resulta incompleta, no se tendrá en cuenta la inscripción.*

Cada menor podrá solicitar hasta 4 periodos. Si resulta adjudicatario de una plaza, se le concederían los 2 primeros escogidos y se quedaría en lista de espera de los otros periodos si ya está completo con primeras opciones.

IMPORTANTE: en caso de que el/la solicitante envíe más de un formulario de solicitud, sólo se tendrá en cuenta el último recibido.

Si hubiera más demanda que plazas ofertadas, se realizará un **sorteo el martes 28 de mayo** para determinar la adjudicación de las plazas.

** Un porcentaje de plazas de cada campamento se reserva para asistentes derivados de Servicios Sociales.*



INSCRIPCIONES

Del jueves 16 de mayo hasta las 15:00 horas del lunes 27 de mayo de 2024.

Formas de inscribirse:

1. Online a través del **código QR**
2. Presencial en el **Polideportivo Margot Moles:**
 - **22 y 23 de mayo de 18:00 a 20:00 h**
 - **24 de mayo de 11:00 a 13:00 h**

Para problemas con la inscripción llame al **664 459 898**

A partir del día 3 de junio se enviará un correo electrónico a todos aquellos que hayan **obtenido plaza** y cuya documentación esté completa y correcta.

El pago se realizará a través de una **pasarela de pago** una vez confirmada la plaza.

PLAZAS LIMITADAS



CAMPAMENTOS URBANOS VERANO 2024

Junta Municipal Vicálvaro



CAMPAMENTOS URBANOS VERANO 2024

Junta Municipal Vicálvaro

Distrito de Vicálvaro organiza Campamentos Urbanos este verano para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Están dirigidos a menores **nacidos entre el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2018.**

El campamento tendrá lugar en el **Polideportivo Margot Moles** (Paseo del Polideportivo, 3).

HORARIO DE LOS CAMPAMENTOS:

De 8:00 a 17:00 h (entrada flexible hasta las 8:30 h. Incluye desayuno y comida).

Entrada general a las 9:00 h y horarios de salida a elección **15:00, 16:00 y 17:00 h.** (Incluye comida).

* Incluye una excursión por periodo.

PERIODOS:

1. Del 24 al 28 de junio de 2024
2. Del 1 al 5 de julio de 2024
3. Del 8 al 12 de julio de 2024
4. Del 15 al 19 de julio de 2024
5. Del 22 al 26 de julio de 2024
6. Del 29 de julio al 2 de agosto de 2024
7. 5 al 9 de agosto de 2024
8. Del 19 al 23 de agosto de 2024
9. Del 26 al 30 de agosto de 2024
10. Del 2 al 6 de septiembre de 2024

PERIODOS	PLAZAS	PRECIO
24 al 28 de junio	130	40,52 €
1 al 5 de julio	130	40,52 €
8 al 12 de julio	130	40,52 €
15 al 19 de julio	85	41,00 €
22 al 26 de julio	85	41,00 €
29 de julio al 2 de agosto	85	41,00 €
5 al 9 de agosto:	43	42,42 €
19 al 23 de agosto	43	42,42 €
26 al 30 de agosto	43	42,42 €
2 al 6 de septiembre	85	41,00 €

* Precios con IVA.

* Un porcentaje de plazas de cada campamento se reserva para asistentes derivados de Servicios Sociales.

ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS:

Tienen prioridad en la inscripción aquellos menores que residan o estudien en el Distrito de Vicálvaro o aquellos cuyos progenitores o tutores trabajen en el mismo frente a aquellos que no.

Asimismo, se establecerá una prioridad según los siguientes criterios:

1. Familias monoparentales en las que el progenitor trabaje de forma presencial o teletrabaje de forma mixta en las fechas del campamento.
2. Familias cuyos ambos progenitores/tutores trabajen de forma presencial o teletrabajen de forma mixta en las fechas del campamento.
3. Familias cuyos progenitores/tutores teletrabajen en las fechas del campamento. En este caso también estarían incluidas las familias monoparentales en las que el progenitor teletrabaje.
4. Otros (sólo trabaja /teletrabaja un progenitor/tutor, no trabaja ninguno...)

* Cuando nos referimos a teletrabajo de forma mixta es cuando algunos días de la semana se teletrabaja y otros se trabaja de forma presencial. Y cuando nos referimos sólo a teletrabajo es cuando se teletrabaja todos los días de la semana.